POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 88-2-10006-19

LUGAR Y FECHA:	Villavicencio, 14 FEB 2020
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 13.195.093 de Sardinata Norte de Santander
CARGO:	Comandante Polícia Metropolitana de Villavicencio
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 0982 del 25 de febrero del 2019
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No 00277 del 27 de enero de 2020
CONTRATISTA:	DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S
NIT:	900.714.956-5
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN GUZMÁN SOTO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 86.070.311 de Villavicencio - Meta

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL; CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA
VALOR CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 47.999.800.00) M/CTE
FECHA SUSCRIPCIÓN:	08 DE ABRIL DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato fue de 45 días calendario, contados a partí del día siguiente a la aprobación de las pólizas cumplimiento solicitadas, o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero.

VIGENCIA O DURACIÓN: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, estos meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación del contrato.

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de Mayo de 2019

FORMA DE PAGO: El pago se realizó de manera parcial, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañado de constancia de recibido a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas del servicio recibido, junto con los documentos requeridos por la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del pan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISORES DEL CONTRATO: Intendente JOSE ANTONIO FRANKLIN RODRIGUEZ
Jefe Grupo Telemática Escuela de carabinero
Eduardo Cuevas García

CONTRATOS ADICIONALES O MODIFICATORIOS

No Aplica.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO u Orden de Compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	4919 del 14/03/2019	$50.000.000.00	23919 del 09/04/2019	$47.999.800.00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

NÚMERO DE PÓLIZA: N° 30-46-101003022

FECHA DE APROBACIÓN: 11/04/2019

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 9.599.960,00	27/09/2019	27/09/2019
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 23.999.900,00	27/09/2019	27/09/2020
PAGO DE SALARIOS	$ 2.399.990,00	27/09/2019	27/09/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 23.999.900,00	27/09/2019	27/09/2020

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación El Supervisor de la aceptación de oferta certifica que EL **CONTRATISTA** prestó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, los bienes o servicios objeto del mismo, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Recibido a satisfacción de fecha 23/05/2019	$47.999.800,00	Factura 8428 del 23/05/2019	$47.999.800,00
VALOR TOTAL	$47.999.800,00	VALOR TOTAL	$47.999.800,00

5. BALANCE DE PAGOS

CONTRATO NO. 88-2-10006-19	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$47.999.800,00	$47.999.800,00	$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
27-06-2019	162789419	$ 47.999.800,00	$ 2.319.318,00	$ 45.680.482,00
VALOR TOTAL		$ 47.999.800,00	$ 2.319.318,00	$ 45.680.482,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la aceptación de oferta Nº 88-2-10006-19 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la aceptación de oferta objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA METROPOLITAN DE VILLAVICENCIO atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 23 ENE 2020 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: IT. JOSE ANTONIO FRANKLIN RODRIGUEZ

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: FABIAN GUZMÁN SOTO

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo a la aceptación de oferta No. 88-2-10006-19, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la Villavicencio, 14 FEB 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

POR EL CONTRATISTA,

FABIAN GUZMÁN SOTO
R.L DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente **JOSE ANTONIO FRANKLIN RODRIGUEZ**
Supervisor Contrato No. 88-2-10006-19

Elaborado por: IT. José Antonio Franklin - Supervisor Contrato No. 88-2-10006-19
Revisado por: IT. Mauricio Tilaguy Martínez - Analista Contratos MEVIL
Revisado por: TE. Luis Fontanilla Maestre - Jefe Asuntos Jurídicos MEVIL
Revisado por: CT. Lejdy González Robles - Jefe Grupo Contratos MEVIL
Revisado por: MY. Jesús Alejandro Lara Tello - Jefe Administrativo MEVIL
Fecha de elaboración: 06/12/2019
Ubicación: Disco D:\CONTRATOS